ACLAMACION PIADOSA,

EN LAS SVMPTVOSAS EXEQVIAS, QVE HIZO LA SANTA Iglesia Cathedral de Cuenca, en recuerdo de la muerte del Ilustrissimo Señor D. IVAN FRANCISCO PACHECO Su meritissimo Prelado..

AL EXCELENTISSIMO SEñOR Marques de Villeña,

DEDICALA
EL SEñOR D. ANTONIO PACHECO su hermano, Dean, y Canonigo de dicha Santa Iglesia.

DIXOLA
EL Dr. D. MIGVEL DE BARREDA, Calificador del Santo Oficio de la Inquisicion, Canonigo Magistral en la misma Cathedral, Gouernador, q̃ ha sido, dos vezes de su Obispado, y Cathedratico de Prima de Theologia en la Insigne Vniuersidad de Alcalà.

Con Licencia. *En Alcalà*. En la Imprenta de la Vniuersidad, Año de 1665.

30



AL EXCELENTISSIMO S.r D. IVAN MANVEL FERNANDEZ Pacheco, Marques de Villena, y Moya, Duque de Escalona, Conde de S. Esteuan, de Gormaz, y de Xiquera, Señor de los estados de Velmonte, Alarcon, el Castillo de Garci-Muñoz, Iorquera, y de las Villas de Iumilla, y Alcalà del Rio con su Puerto, Señor de Garganta la Olla, y de los estados de Seron, y Tijola, y Tolox, y Monda de los Alumbres de Almazarron, y Cartagena, y Escriuano Mayor de Priuilegios, y Confirmaciones mi Señor.

Exc. Señor.



Onderar à V. Exc. el quebranto, que viue inmortal en su memoria, no es renouar el dolor aunque sea de otro parecer, el orador Troyano. Referir vn sentimiento, que ocasionò de vna vez toda la lastima tan lejos està de aumentar el dolor, (dize el gran Cordouès) que antes suele minorar la pena. *Dolor decidit; vbi quo crescat non habet*, y deseando ofre-

Virg. 2. Æn.

Seneca. de remed. fortunæ.

ofrecer a V. Exc. algun aliuio en la ſentida, como
exemplar muerte del Iluſtriſsimo Señor D. Iuan
Franciſco Pacheco, mi Señor, y mi tio: he reſuelto
dar a la eſtampa, con ſu proteccion favorecido, el Pa
negyrico diſcreto, que en las funerales hõras de ſu
Iluſtriſsima, oyò con mas que ſingular aclama-
cion, eſta Cathedral Igleſia de Cuenca, al Señor
Dr. D. Miguel de Barreda, ſu Magiſtral orador, q̃
con aſiſtida experiencia, fue Coroniſta de las eſcla
recidas virtudes, de ſu difunto Prelado; a quien de-
bio el ſingular fauor de ſu cariñoſa confiança, dig-
nandoſe de avalorar, con repetidas eſtimaciones
ſus celebrados eſtudios: y en la ajuſtada propiedad
con que orò, ſupo dexar deſempeñados ſu amor, y
ſu agradecimiento; pues al oir ponderadas las grã
des perfecciones que tuuo la vida, y muerte de nueſ
tro Principe, no debimos menos ternura a ſu reto
rica eloquente; que a nueſtra piedad laſtimada, cõ
auerſe labrado la deſgracia, perpetuo panteon, en
los coraçones de todos: aſsi lo dio a entender el ſu-
Lib. 3. til Propercio en la muerte del mas amado heroe
de aquel ſiglo: *Euolat e noſtro quoniam de pectore nuſ-
quam.* Allà pudo hablar el poeta, con achaques de
liſonjero; pero ſi boluemos los ojos al plauſible fune
ral que celebraron tantos dolores como oyentes,
aun no alcançarà a la verdad el encarecimiento: no
ſe atendio clauſula, ſin ſuſpiro; porque la eficacia
del orador nos dibuxo tan al viuo, las iluſtres pren-
das del muerto, que pudo en todos, ſin enjugar la-
gri

grimas, humedecerse con llanto, el lienço de la consideracion, y en memoria de aquel funebre, y singular aparato, me parecio dar a la estampa esta oracion: para q̃ sea propio dibuxo, de lo que fue, el siẽpre Ilustrissimo Señor D. Iuan Francisco Pacheco mi Señor, aquien V. Exc. desde la cuna debio, no solo amorosa criança, sino educacion, de catholico, de cortesano, y de Principe, cojiendo en su grande capacidad, y agudeza tan admirables frutos, la enseñança, que en catorçe años de edad peyna canas su cordura, y en noticias politicas, y morales anda alcançada de tiempo, la erudiciõ. Deuiole V. Exc. entre la obligacion de la sangre, y el celo prudente con que gouernò sus estados; el afectuoso cariño con que le amaua como a sobrino, y el respecto con que le veneraua como a su cabeça: pues es cierto, que el mayor desconsuelo que tuuo en su muerte, fuè dexar en edad tan tierna à V. Exc. y a su excelentissima hermana, mi Señora Doña Maria Serafina, y confio en la diuina piedad, le concedio Dios, al merito deste quebranto, el premio de su predestinacion, aquien rogare siempre guarde à V. Excelencias, en perpetuo oriente, como estrellas y como pimpollos del mejor laurel que vn tiempo coronò sienes reales, esentos del rayo de la muerte. Cuenca y Diziembre a 23. de 1664.

Capellan de V. Exc. Q. S. P. B.

D. Antonio Pacheco.

Licencia.

NOs el Dr. D. Manuel de Olias, y Espinosa, Canonigo de la Santa Iglesia de Segouia, Prouisor General en la Ciudad, y Obispado de Cuenca por el Ilustrissimo Señor D. Francisco Zarate, y Teran Obispo del dicho Obispado, del Consejo de su Magestad, &c. Por la presente, por lo que á Nos toca, damos licencia para que se pueda imprimir este Sermon que predicò el Señor Dr. D. Miguel de Barreda, Canonigo Magistral de la S. Iglesia desta Ciudad, en las honras que cũplido el año en ella se hizieron por el Ilustrissimo Señor D. Iuan Francisco Pacheco Obispo que fue deste Obispado, del Consejo de su Magestad. Atento por nuestra comision se ha visto, y no se halla en èl cosa contra nuestra S. Fè, y buena Doctrina. Dada en Cuenca à 18. de Diziembre de 1664. años.

Dr. D. Manuel de Olias, y Espinosa.

Por mandado del Señor Prouisor.
Andres Zerdan de Lada.

Aprobacion, y Censura del M.R.P.M. Lucas de Neuares, Cathedratico de Moral en su Colegio de la Compañia de IESVS.

MAndame el Señor D. Manuel Olias de Espinosa, Prouisor, y Vicario General deste Obispado, que vea el Funebre recuerdo, y lugubre memoria, que como orador Christiano, hizo el Señor Dr. D. Miguel de Barreda Canonigo Magistral de la S. Iglesia de Cuenca, en las honrosas exequias, y sentida parentacion que a su Principe, y Prelado el Illustrisimo Señor D. Iuã Francisco Pacheco, consagrò sumptoso, y dedicò su Cabildo reuerente: fauor singular, para que con nueua ponderacion admiren mis ojos, lo que con tanta nouedad atendio el oido. Obedecer quisiera (sobre seguro de gustoso) acertado, y hallo, que mandarme censura, y encontrarme con su aprobacion, es lo mismo: assi debe suceder á quien la luz examina, y se encuentra con el sol; pero si la publica aclamacion, el solẽne, y vniuersal aplauso, antes de atreuersele, respectofamente esta censura, coronarõ aquel dia, sus ventajas; deuiera yo decir solo lo que de tan numeroso, y graue concurso sintio cada vno, y con ser tanto, corto me quedàra; pues aũ lo que la estimacion de todos siente, no iguala, a lo que tan docto interprete de lo sagrado, concibe, tan erudito Illustrador de Santos expone, declamador tan eloquente persuade, y tan caudaloso Escolastico discurre. Llenò con tanto credito el puesto, y el asunto de aquel dia, quãto con infatigables, y ventajosos aplausos, sustento tanto, las mejores esperanças, y las mas bien logradas possessiones de la Athenas del saber (no sin misterio, pero por deuda natural, madre suya) Alcala. Exemplar pues, de funebres oraciones, debo juzgar la presente: si para todos imitacion, y desengaño, para tan grã Prelado, sin el lunar de la lisonxa, vn traslado fiel, y vna honrosa copia de sus virtudes. Podran otras oraciones en su mayor desvelo, calificarse por lo mucho, y lo bien dicho; mas esta conuen

cc

ce que lo mucho de todas pudo ser mas, y lo bien dicho dellas se pudo dezir mejor. No admiro que su Autor predicase honras, de quien tanto solicitò las suyas; pero estraño que con el pesar (en quien mejor pudiera suceder) tan sin embaraço se auiuase el discurso; pues debiēdo ser tan del alma su dolor fueron sus afectos tātos como si enmudecieran sus labios, y tal su eloquencia, como si admitiera templança su sentimiento. Murio Apis (San Agustin lo refiere) y fue el dolor de los Egipcios tan grande q̄ con poner cerca del marmol de su sepulchro vna Imagen de Arpocrates con el dedo en la boca encarecidamēte le explicaron; persuadiendo á sentir, y callar; porque con el callar, acreditaban el sentir, pues callaban menos todo aquello que sentian, quando sentian mas, todo aquello q̄ callaban. Dos prodigios pues, con el oir entōces, y ver aora esta Funeral fineza en tan debido Panegirista; he creido: vno, que pudiese el alma de su Autor estando tan en los ojos con la pena, asistir tan viua al descurso, y tan eloquente à los labios: otro, què vn caudal tan ventaxoso (sea, ò no con embidia de muchos, que de nadie cō emulacion sera) pudiese excederse asi aquel dia. Pero debiò quanto hiço, y cumplio con lo que debio. Asi concluyo, que à ser tan pronta la execucion del molde, como a calificacion de mi sentir, a vn tiempo se huuiera oido, y estampado, su gratitud con nuestro interes, su obligacion con nuestra enseñança. En este Colegio de la Compañia de Iesus de Cuenca à 12. de Diziembre de 1664.

Lucas de Nenares.

Beati



Beati mortui, qui in Domino moriuntur. *S. Iuan en el cap. 14. de su Sagrado Apocalypsi.*



CON que desigualdad retorica gouierna sus ponderaciones la dicha, de la que encarece sus demostraciones la pena. Que estudiosa, anda buscando lebantadas vozes el arte, para significar con hiperboles vn contento; y que sin cuydado, a lo natural persuade, su dolor el quebranto: quando en otras materias, la pasion propia no desacreditò, la eficacia del mas põderatiuo; y quando en materias de sentimiento, no fue el mejor voto, el mas apasionado. Quando, digo, para explicar vna lastima, muchos aliñados periodos, tuuieron el alma de vn desalentado solloço; y quando finalmente, no desizo la duda, de interiores afectos; la verdad de vna pena, que se viene a los ojos. No intento examinar la razon desta diferẽcia, sino buscarle solo a mi empeño la disculpa.

Claro està, fieles, que la aclamacion de las Funebres Exequias, de mi amado Principe, del Ilustrissimo Prelado, desta Santa, y Cathedral Iglesia Don Iuan Francisco Pacheco, mi Señor, no auia de fiarse de mi ignorancia, puniendo tan graue solemnidad; en manos de tan desmayada ponderacion; sino fuera; porque entre las tristezas deste tumulo funesto, mal guisado el dolor, se resoluio a elejir melancolico, no Predicador eloquente, sino Orador apasionado, pareciendole q̃ tamaño sentimiento, sino pudo caber en el pensar de vn dis-

 curso

curso humano, estarà bien hallado en el sentir, de vn corazon enternecido. Y si para este desempeño ha de articular mi Oracion las vozes a fuerça de jemidos; dirixalas el espiritu de Geronimo, que con el quebranto de otra desgraciada muerte, exclama lastimosamente, diziendo: *Quis dabit capiti meo, aquam, & oculis meis fontem lachrymarum*: Donde hallarè suspiros (dize la Purpura Penitente) que sean respiracion de mi pena y quien me dara lagrimas que voceen tan descabellado dolor. Pero si le faltaren a la ternura con que a vn difunto le amo, desde luego acusarè mi ingratitud, confesando q̃ se debiò de labrar mi corazon, como su sepultura, y que obro mas el pico en el marmol, que la lealtad en mi olvido. Pero no consẽtirà nun ca, tan torpe imaginacion, mi fineza; antes me atrebo a dezir (por encarecimiento de la pena, quando me enterneze la passion de su memoria; que pudo el artifice, tomar la medida de mi dolor, para la vrna de su cadaber; porque es tan grande mi sentimiento viuo; como el Principe muerto.

Epist. ad Paulam.

Retirese, pues, al corazon la congoja; porque se enlute, con funebres consideraciones la tristeza, y sea la primera representacion de semejantes circunstancias, la muerte de aquel exemplo de Prelados Eliseo, en quien se vio conformemente esmaltado, lo heroyco de sus virtudes, con lo ilustre de su sangre; Pero no es de reparar, que la primera vez, que le nombra la Escritura en el 19. del 3. de los Reyes, solo dice, que es hijo de Saphat. *Elias reperit Eliseum filium Saphat*? Pues con esa breuedad, se refiere calidad tan ilustre? No fuera biẽ, que se nombrasen sus insignes Progenitores, para que quedase reconocida la antiguedad de la Casa? Trayendo a la memoria su primitiua Nobleza? No, no es menester todo se dize en diziendo que es hijo de su Padre; porq̃ Saphat era del famoso Tribu de Simeon, reuerenciada su calidad por superior entre todos aquellos Principales varones del pueblo de Dios, a quien en el cap. 13. de los Numeros, enuiò Moyses, a la tierra de Chanaam; y assi no ay que detenerse en contarle a Eliseo, sus Nobles Ascendientes; que en diciendo que Eliseo es hijo de Saphat, queda, quanto puede ser, encarecida, la Nobleza de Eliseo.

Murio el Señor D. Iuan Francisco Pacheco, en quien tuuieron, amigable emulacion, su virtud, y su sangre, hijo del

Ex-

Excelentissimo Señor Marques de Villeña: Contaremos sus Ilustres Progenitores? El Real origen de su Casa? Cuya primera antiguedad apenas alcanço a dicernir la vista de la memoria, y para inuidia de Grandes, reconoce venerada, la inmortal tradicion de nuestros siglos? Diremos que es descendiente del Gran Maestre D. Iuan Pacheco, cuya sangre es la Purpura, con que se engrie en España la calidad mas desvanecida, y en cuyos Xirones dexo tela cortada la presumpcion; porque de ellos hazen gala, las Casas mas Ennoblezidas? No, no es necessario, basta llamarle hijo de su Padre; porque si es tan encumbrada su Nobleça, que la confiessan parentesco, todos los Reyes; y Monarchas de la Christiandad; en diziendo solo que es hijo del Marques, por la culpa de presumido, se retirò a sagrado el encarecimiento de su Sangre; y dexandola colocada en lugar tan supremo, queda totalmente assegurada la veneracion de su Nobleza.

Vamos adelante. Resplandecieron en Eliseo, por influencia de su doblado espiritu entre otras excelencias; las virtudes de apacible, y agradecido, dizelo San Gregorio. *Mansuetudine amabilis, & gratitudine beneficus*. Tubo lo primero la gracia de ser amado. En quantas partes asistiò, en Iericò, en el Monte Carmelo, en la Ciudad de Susana, en Palestina, siempre robaba los afectos, su amorosa condicion, y ganaba la inclinacion de todos, su apacible natural. *Et adorauerunt eum*, dize el Sagrado texto. Hasta Iosaphat Rey de Iuda, depuniendo la seueridad, y respeto de su Corona, sin poderse resistir al iman de su agrado; estrechò con Eliseo la familiaridad de amigo, si *Mansuetudine amabilis. Gratitudine beneficus*. Tubo tambien el don de agradecido, no reciuio jamas el menor agasajo, que no le retornase con auentajado beneficio, hasta el breue hospedaje que le hizo aquella muger esteril Sunamitide, le pagò no solo cō alcāçarla de Dios, que conciuiese vn hijo, sino tambien con resucitarsele muerto. *Gratitudine beneficus*.

Sup. Ezech. hom. 3.

4. Reg. c. 2. v. 16.

Capit. 4. v. 17. v. 35

Hà Ilustre Prelado mio! parecido exemplar deste Propheta, quien negarà fue tu amable apacibilidad, tu dulçe, y elegante conuersacion, el mas eficaz atractibo de los afectos? Quien vio tu autorizada, y reuerente persona? Quien quiso experimentar la cariñosa cortesania de tu trato, que no te ofreciese afectuoso, el amor, y el respecto? Desde tu pue-

ricia,

ricia,en Sañ Clemente,y Escalona; desde su juuentud, en Salamanca,y Alcalà, desde que Malta con insignias de Soldado para llamarte a las armas,saco a fuera la candidez de tu pecho. Desde que el Noble de los Manriques, para excitarte a las letras,te vistiò lo negro de su Manto; hasta que te consagraste a ser digno ministro de la Iglesia, fue dueño de las voluntades tu agradable Señorio; Digalo el celebrado aplauso de la Corte,la comun aclamacion de Iaen, donde fue tan general el obsequio, que no faltò quien dixesse se auia reconocido entonçes algo çeloso el Superior mas bien opinado. Hasta en el natural sebero de su Magestad,siendo su Sumiller de cortina,con reparo de todos, tuuo entrada con èl, la afectuosa inclinacion. Quando fue propuesto para Capellan Mayor de la Encarnacion? Para los mejores Obispados de Castilla? Que al Rey no se le fuessen los ojos,resolviendo las Consultas,con la elecciõ de su persona? Propuesto fue en tercer lugar, siendo Prelado de Cordoua, para el Obispado de Cuenca; y oi entonçes dezir à Ministro de arta suposicion: aunque và en tercer lugar graduado, yo se que ha de ser sin contingencia elegido; porque en viendo el Rey a D. Iuan Francisco Pacheco, llebado del dictamen de sus prendas, y del afecto de su voluntad, siempre menosprecia el examen de otra alguna comparacion. Rara estrella de ser amado! y raro estremo de virtud para verse querido! *Mansuetudine amabilis.*

Fue tambien agradecido, como Eliseo? Si. Y sobre la comprobacion desta calidad, citare al mas quexoso q̃ se la fiscalize; Aurà quien de algun gusto pequeño, de algun corto seruicio, aya sido acreedor a su magnanimo pecho? Que de la satisfacion de la paga, no le este, ò deba estar reconocido? Viose nunca la virtud moral del agradecimiẽto mas ennoblecida, y con Christiano zelo, mas acaballerada; quando su liberalidad, templò la eficaz benevolencia de agasajar amigos, ni apagò la sed, de remunerar criados? Tã escrupuloso era en el cumplimiento desta generosidad, que aplicandole, en cierta ocasion, algunas medicinas para la curacion de vn achaque, le oi decir deseaua el alibio de su dolor, tanto por lo que se debe apetecer la salud, quanto porq̃ no mejorando, pareceria, al beneficio de tantos remedios, ingrato su natural; hase visto mayor fantasia de desear agradecer

decer

decer, hasta en lo mal acomplexionado hallaua temor de no ser agradecido. Mirad si fue: *Gratitudine beneficus*?

Acerquemonos mas a lo que importa. Llegosele al Propheta la vltima hora de su vida; murio al fin Eliseo, y siẽdo su veneracion tan comun, tan adorada su persona, y tan respetada su auctoridad, solo veo, que Ioas publica las exequias de su muerte, y toma por su cuenta las honras de su funeral. Pues Ioas porque? Porque se introduce Ioas, al empeño de tan lastimosa ponderacion? No ay otro orador mas expedito, en quien se pueda asegurar mejor el acierto? Si, claro està, que auria muchos; pero fue tan grande perdida la de Eliseo, que mas auia menester, viuo sentimiento que la llorase, que no retorica erudicion que la dixesse. Bien. Pero aun se queda sin satisfacion la duda. Que tiene Ioas, pregunto otra vez, para que del se puedan esperar mejor las demostraciones de sentimiento? Y porque Ioas, se ha de hallar mas bien dispuesto para el llanto? Es el caso que Ioas era mui confidente fauorecido del Profeta difunto; auia asistido á su postrera enfermedad, sin apartarse de la cabezera, hasta que con el vltimo parasismo, rindio la vida Eliseo. Dizelo la Escritura *Eliseus ægrotabat in firmitate, qua mortuus est, descenditque ad eũ Ioas, & flebat corã eo*. Asi? Que Ioas, tiene esa singular obligacion de sentimiento? Que se halla traspasado Ioas cõ la ternura de auer visto por sus ojos, tan grande quebranto? Pues el ha de ser el mas propio Coronista de essa desgracia. Publique la sentida muerte del Profeta, con afectos de lloroso; *Flebat coram eo*. Llore, y sepase que para exclamar las exsequias de Eliseo; fue elexido Ioas, no por la expediciõ de eloquente; sino por la compasion de enternecido. Ajustado exemplar que alegan las circunstancias de mi empeño; para ofrecerme tan propia la disculpa, como sobrada la aplicaciõ Y mas quando, con lastimosa ternura, me trae el sentimiento a la memoria; el que en los vltimos aprietos de su enfermedad, preuiendo su muerte cercana, le debio mi lealtad a su cariño, el que me mandase (con que dolor lo refiero) que no me apartase de su lado, hasta que le cerrase los ojos luego que le reconociese difunto. Pero no haga tan tirana violencia, la oracion al llanto; apartemos esta consideracion, concluyendo el asumpto, con total semejança de la historia; y sepamos que razones ablò entonçes Ioas, para dezir su sentimien-

4. *Reg. cap. 3. v. 20.*

V. 14.

timiento? Que palabras eligio ſu corazon enternecido por tema, que explicaſe ſu dolor? El texto las refiere. No hallo
4. Reg. c. Ioas para ſu deſempeño, otras mas propias que las que el
2. v. 12. miſmo Eliſeo dixo en aquel rapto miſterioſo, que tuuo cõ Elias llorando la perdida de ſu Maeſtro. Quales fueron? Eſtas: *Pater mi, Pater mi, currus Iſrael, & auriga eius*. Padre mio, Padre mio, donde te vas, ſiendo el que gouierna el carro de Iſrael. Demanera que Ioas, para ponderar la laſtima de ſu pena, no buſca otro contexto; ſino que toma las propias pala-
Cap. 13. bras, q̃ dixo en aquel rapto Eliſeo; pues no áde quebrar por
verſ. 14. mi la paridad; porque ſi Ioas me imita en el encarecimiento del dolor, yo he de imitarle tambien en el aſumpto del quebranto. Como? Tomando las miſmas palabras que le oi dezir en ſu muerte à nueſtro Principe difunto. Apenas le declararon los medicos en la complicacion de ſu achaque, el peligro de ſu vida; quando leuantando a Dios la conſideracion, y ajuſtando con Catholico deſengaño la cõformidad: Empeço a hazer los heroycos actos de Fè, Eſperança, y Caridad, con motiuos tan ſobrenaturales, que pudo entonçes ſu eſpiritu, no ſolo ſer enſeñança de feruoroſos, y contemplatiuos, ſino confuſion de Myſticos, y Theologos, y deſde aquel punto, haſta que eſpirò, (artos teſtigos me oyen) no dexò de la boca el repetir: *Beati mortui qui in Domino moriuntur*. Aſi? Que eſas palabras fueron en ſu muerte, el aſumpto, de ſu deuocion? Pues eſas miſmas han de ſer en mi oracion, el tema de mi aſunto; con ellas he de esforçar eſte breue rato, la flaqueza de mi eſpiritu, publicando con el deſconſuelo de ſu perdida, el eſtremo de mi dolor, pues parece que ſe las dictò ſu çelo, en profecia, o para las exequias, que ſu Igleſia le hizo, à pocos dias deſpues de ſu muerte; ò para aproue charlas en eſte ſumptuoſo ſufragio, que cumplido el año, el leal reconocimiento conſagra a ſu memoria. Pero no diſcurro bien, que aquellas palabras no eran propias para las honras de entonçes; mas ſingularmente ajuſtadas, las contemplo en las de oy; y la razon yo la dirè? No es eſta la ocaſion, en que ſe trasladan ſus hueſos del ſepulchro, que tuuieron preſtado, para ponerlos en ſu propio ſepulchro? No es oy el dia en que entretantas virtudes, anda dudoſo el çinzel, ſobre qual eſculpirà por laude de ſu piedra? Si. Pues nunca pudo ofrecernos mas del caſo, el Apocalypſi, ſu ſentencia; porque con

con ella, resoluiendo la duda, se ha de dictar con toda propiedad el epitafio; y qual sera? Escriberemos, lo que el mismo en su testamento, mando que se pusiese: *Aqui yaze el mas indigno Obispo de Cuenca.* No, no, esa humildad fue, buena para viuo: otro debe ser en esa piedra el sobreescrito de muerto, y la nota ha de ser mia (dize S. Iuan) *Scribe beati mortui, qui in Domino moriuntur.* Ojala yo tambien, pudiera labrar en mi rudeza su misterio, y á golpes de dolor acertase á describir mi pena, haziendo de jaspe la memoria de tan esclarecido Prelado; en cuya funebre ponderacion, aduertencia fue no pedir con salutacion la gracia, por no quebrar, ni aun vna Aue Maria el ilo de sus honras.

Beati mortui, qui in Domino moriuntur.



Con que piedad, nunca mas çeloso del acierto, se entrega el afecto, al discurso! Pero arriesgado vas, me auisa el Cartuxano, lastima me haze verte en el empeño, en que parece forçoso salgas deslucido. De que sirbe, que el ferbor te estè solicitando resuelto, si el mismo dolor que te acompaña, te sirue de envarazo; quanta razon le sobra, a tu afecto apasionado, le ha de faltar a tu ingenio discursiuo: porque el estar padeciendo vna tristeza es la mayor çeguedad de entendimiento, y el mayor desalumbramiento de la razon.

Quando Christo Bien N. se aparecio a los Apostoles despues de resucitado, les dixo, tenia muchos misterios que declararles; pero que no lo hazia porque los hallaua en aquella ocasion mal dispuestos para perceuirlos. *Adhuc multa habeo vobis dicere sed non potestis portare modo.* No parece esta aora vuestro entendimiento, para comprehender puntos misteriosos, muy tarda, y torpe veo vuestra razon para auer de ablar delicadezas: Pues que tenian entonçes los discipulos? *Et vos igitur, nunc tristitiam habetis.* Estais melancolicos

Ioan. 16 v. 12.

vers. 22.

licos con mi muerte, y si os tiene la tristeza mal humorados no acertareis a entender cosa de prouecho. El que se llego con la pena a entristecer, no ay que buscarle prompto en discurrir; braba fuerça de pasion, tan eficaz en persuadir su parecer, que a todos los reduce luego a su sentir. Acaece impensadamente la aduersidad; informanse los sentidos de la desgracia, llega a las potencias interiores el auiso; pasa por la imaginacion el sucesso; enterase el entendimiento del caso, y viendo que en este quebranto, es la voluntad la del duelo, se viste tan de pesame, la aprehension, que no ay que pensar para ella ha de auer otro algun diuertimiento; pues ocupada toda en representar la causa del dolor, no se aliuia de luto, hasta que se pasa el tiempo de la tristeza. No oye ruido, que no presuma que es llanto; no escucha sonido, que no le juzgue clamor; antojos son artificiales, las imaginaciones con que mira; pues todo lo juzga de su color; y si alguna vez el acaso la hizo diuertir el sentimiento, luego la retraen con susto los latidos de la pena.

Que dentro de mi corazon considero este fracaso; que dueño de mi imaginacion se halla el dolor de la muerte del S. D. Iuan Francisco Pacheco: **No** formo aprehension, que no la enlobreguezca mi melancolia; no hago juyzio, q̃ no sea fatalidad; quanto oygo son ecos de mi cuydado; quãto miro, son representaciones de mi pena. Esas velas que alumbran, este triste monumento, dando luz al desengaño de la vida, pienso yo, que por la falta de tan gran Prelado, de sentimiento se desazen, y lloran derretidas. Esos blãdones, esas achas, cuya tremula llama, yerue presurosa, o luce intercadente, juzgo yo son faroles que la muerte encendio por gloriosa jactancia de su victoria, y que para celebrar el mayor triunfo, que a tenido, pone luminarias. Esos humos, q̃ naturalmente el mucho lucimiento exala, y de vanos se resueluen difundidos por el ayre; imagino yo, que la ocasion los euapora; para que con su obscura densidad, se enlute el elemento. Este lugubre tumulo, teatro donde se representa el dolor mas descõsolado; noche me parece a mi; con q̃ aquel sol se nos puso, propriamente crecido, por ser sombra de su Ocaso. Esa negra vayeta, con que el suelo se cubre, digo yo que es reuozo, que las piedras tomaron, para en tan lastimo-

ſo quebranto, no parecer piedras. Eſte Noble auditorio, que autorizando ſus exequias, aora calla ſuſpendido (como no merezco que me eſcuche atento) con la repreſentacion deſta deſgracia; pienſo yo que enmudece de paſmado. No ay atencion, que no auiue la congoja; No ay reparo, que no deſpierte la laſtima; todo me parece Ieroglyfico de ſu muerte. Haſta el año en que ſe concluyò ſu vida, tuuo en mi ſentir, apariencias de preſagio; Muriò à los cinquenta y ſiete de ſu edad, y a los ſeſenta y tres del tiempo, que fue el paſado; eſe, dizen los Medicos, que es el peligroſo; priuoſe la edad de tan gran Principe; ſalud era del tiempo, el tiempo fue el que enfermò, para perderle, ſuya fue la deſgracia, pues acaccio en ſu año climaterico. Tantos accidentes, que hizieron dilatar vn año entero la vacante de ſu ſilla, no fueron a mi entender, contingentes efectos del acaſo, ſino ajuſtadas diſpoſiciones de la prouidēcia; para que eſta Igleſia Cathedral, ſin admitir deſpoſorio de otro Prelado; con triſte ſoledad, cumplieſe el año de ſu viudez.

No halla, a donde boluer la cabeza el ahogo; pero ya que al dolor, aſi le niega la reſpiracion lo temporal, buſquemosle el alibio en lo eterno; fundando en las virtudes de ſu vida, las ciertas eſperanças de ſu Predeſtinacion, y apuremos como murio en el Señor, manifeſtando feruoſo el eſpiritu en ſu muerte; para que nos quede el conſuelo de imaginarle Bienauenturado. *Beati mortui, qui in Domino moriuntur.* Eſto es: *qui moriuntur, tanquam ſerui Domini:* Eſta felicidad conſiguen, los que mueren, ſiendo ſiervos del Señor, dice Cayetano, y eſo le ſucediò a Moyſes, teſtifica el miſmo Dios. *Mortus eſt Moyſes ſeruus Domini, iuuente Domino:* Murio Moyſes en la gracia del Señor, aſeguran do eſa felicidad con el merito de ſu eſclauitud, y diò la razon el meſmo Cardenal: *Beati mortui, qui in Domino moriūtur, id eſt, qui moriuntur tanquam ſerui Domini, hoc eſt epythethon Moyſis, quia Deus ipſe teſtatur placuiſſe ſibi officia Moyſes appellando ipſum ſeruum ſuum.* Claro eſtà, que murio en el Señor, Moyſes; porque llamarle en la muerte ſu eſclabo, fue darſe por ſeruido de ſus acciones, y declarar que cūplio Moyſes con el oficio, en que le puſo el Señor.

Deut. c. 34. v. 5.

Apud Viegas in Apocal. ſect. 3.

Aora veamos, como fueron del gusto del Señor, las virtudes de Nuestro Prelado; para que le assegurassen esclauo suyo en su muerte, y para que podamos dezir que murio con suma felicidad en el Señor: *Beati mortui, qui in Domino moriuntur*; Entremonos, pues, por la mas patente, y mas comunicable perfeccion que tuuo su natural: Aquella apacibilidad benigna; aquella benignidad amorosa; aquellas entrañas de Padre, para consuelo de todos, virtud, que dize Pedro Cluniacense, que es la primera q̃ debe tener vn buen Principe, y la de mas estimacion en vn Perfecto Prelado. Que duelo no arrastrò su clemẽcia? Que lastima no ganò su piedad? Quando se contentò su noble corazon con dar el beneficio, que dependia de su mano, sino que sin poder reprimir su generosidad, aun a estrañas pretensiones se ofrecia intercessor; Calidad, que ella sola puede constituir Grande, à qualquier Superior, y que acreditò a N. Principe de Grande Prelado.

Serm. de Trãsf. Domini.

Muy diferentes veo á San Marcos, y San Matheo en graduar las dignidades de aquellos dos Profetas Elias, y Moyses, quando en las glorias del Tabor refieren á Christo transfigurado, pues vno pone primero a Elias; y otro le da el primer lugar á Moyses; aunque Elias (dice San Matheo) tenga opinion de mas perfecto, esta vez le ha de valer a Moyses, la calidad de mas antiguo; no se ha de dezir, que me dexo llebar de la interesada politica del mundo, que antepongo a Elias porque viue; y pospongo á Moyses, porque muriò. No, no, primero ha de ir Moyses. *Et ecce apparuerunt illis Moyses, & Elias cum eo loquentes*. Pues yo no soy de ese parecer (dize S. Marcos) Elias es de mas auentajada virtud, excedele a Moyses en la calidad de Virgen; conseruale por sus meritos inmortal, ha de comprar el ser segundo precursor de Christo, a costa de su martirio sangriento; pues à vista destas excelencias, que razon ay, para que se ponga primero Moyses, no Señor, no me conformo con eso; eso de vaya delante el mas antiguo, no es buena razõ de estado, sino traicion que se debio de hazer al merito, hasta quando se lebantaron las comunidades; Primero ha de ir Elias, *Et apparuit illis, Elias cum Moyse* Brabo encuentro es este de Euangelistas (dize S. Pedro) y quisiera

Cap. 17. v. 3.

C. 9. v. 5

siera ver resuelta la question entre esos dos Profetas; porque me es preciso a mi tambien el graduarlos, para vnos tabernaculos que corren por mi quenta, en esa transfiguracion. *Faciamus hic tria tabernacula.* Tres Superiores he de colocar en tres sillas; en la primera, no ay duda, claro está que ha de ocuparla Christo; pues para qualquier calidad que se requiera, Christo, es el dechado de toda perfeccion; Christo ha de ser el primero; *Tibi vnum.* Ya Christo tiene el primer asiento. Aora entra la dificultad entre Elias, y Moyses, sobre qual de los dos ha de ser preferido para el segundo tabernaculo. Deuerasele a Elias, por mas perfecto? Yo, dice S. Pedro, no discurro por ese camino; aora mi intento no es de buscar contemplatiuos; sino de elegir Prelados. No solicito darles a esos Profetas, premios de remuneracion, sino sillas de gouierno, y para ministerio desta calidad, será bien que examinemos, qual de los dos tiene condicion mas a proposito, y virtud mas conducente; veamos á Elias? Que rixido, que riguroso, es verdad que se viste del zelo de Dios; pero es vna santidad tan desdeñosa, que todo lo lleba siempre à fuego, y a sangre. Bien lo dixo el destrozo de los falsos Sacerdotes, el castigo que le pidio a Dios contra el idolatra Acab. Tanto rigor! no parece se va dispuniendo bien ello para Elias. Y Moyses? Que manso, que apacible, que entrañas de Padre, para hazer bien á todos, tan agradable, que no se contentaba, con dar el beneficio, que dependia de su mano, sino que siempre, por el pueblo era perpetuo rogador, con tan ardiente caridad; que sobre este punto, la suplica rendida, se pasaua a ser peticion resuelta; *Dele me de libro vitæ.* Asi (dize S. Pedro) que Moyses es tan misericordioso? Pues el segundo tabernaculo ha de ser para Moyses. *Tibi vnum, Moysi vnum.* Este Propheta ha de ser primero, que aunque Elias, parezca mejor por virtuoso; Moyses es mucho mejor para Prelado, *Tibi vnum, Moysi vnum, & Eliæ vnum:* No importa (añade el Cluniacense) que Elias sea, por su oracion contemplatiuo, si le falta el ser, por su condicion, benefico. Dixolo con elegancia. *Primo ponitur Moyses, vt in Principe clementia primas habeat, semperque pietas, maiores vires obtineat.* Lo mas tiene andado Moyses, siendo be-

Mat. 17 v. 4.

3. *Reg. cap. 18.*

Apud Silv. lib. 6. cap. 8. diff. 15.

 nigno

nigno; porque la propension à hazer bien, es la primera nobleza de vn Principe, y la mas perfecta calidad de vn Superior.

Con que excelencia experimentamos en nuestro Prelado esta virtud, que feruoroso siempre en beneficiar, con que interior gozo lograba las òcasiones del agasajo; No tiraba su amable condicion, quando faborecia a cumplir el deseo del que le suplicaba, sino a pagar el beneficio de que le huuiesen pedido; hazia bien, no por instancias del ruego, sino por gracias de la peticion; en mi vida vi en hōbre natural mas cōpasibo. Muriosele repētinamēte vn hijo a vn Noble Ciudadano; por quien vaçò cierto beneficio simple, que deseaban conseguir algunos de los criados, que se hallaban sin ninguna comodidad, y menospreciando estos ruegos, mando aquella misma noche, llamar a vn niño hermano del desgraciadamente difunto, y ordenandole al punto de Corona, le hizo la colacion del Beneficio, diziendo, acudamos aora al consuelo del Padre, que Dios dara despues socorro, para el criado. O Noble corazon, fragua de la mas compasiba piedad! No llego jamas a su noticia, necesidad que padeciese algun enfermo, que no enuiase a su limosnero al punto, para que le hiziesse congruente socorro. Viniendo a Cuenca con cien mil ducados de empeño, de que pagaua intereses biencōsiderables, y hallando el Obispado con mas de diez mil ducados de pension; desde luego situò las mismas limosnas, que el Señor D. Enrique Pimentel su tio, tenia consignadas, quando desempeñado; y ya se sabe la ardiente caridad, de su Ilustre antecesor. Para hazer bien, no se contentaba, con dexarse llebar del Noble natural de Cauallero, sino que puniendolo todo en terminos de justicia, èl mismo se executaba con las obligaciones de Prelado; dilatar vna gracia, era padecer vna congoja.

Llegole a pedir cierto fauor, pocos dias antes de su enfermedad, vna persona, que no tenia muy merecido su agrado, y pareciendole, conuenia por entonçes, mortificarle, le respondio con alguna seueridad, dilatandole lò que le pedia, y preguntandole por la mañana, como auia pasado la noche? Respondio, que muy mal, y que todo a-

uia ſido dar buelcos deſvelado, con el ſentimiento de no auer hecho la gracia, que ſe le auia pedido; y que eſtaba re-ſueito a concederla al inſtante; porque aunque en D. Iuan Franciſco Pacheco, podia cauer la politica, de auer ſuſpendido el beneficio, el deſden de dilatar el fabor, no cabia en la benignidad de vn Prelado.

No es eſte el miſmo caſo que de Chriſto en el cap. 15. nos refiere S. Matheo; Llega aquella muger Chananea anſioſa, y laſtimada, a pedirle la ſalud para ſu enfermo, arrojoſe afectuoſa a los pies, importuna con lagrimas, y con ruegos, interceden los Apoſtoles, y no obſtante, que ſe hallaua tan calificada la ſuplica, y tan vrgēte la neceſidad; Chriſto la deſprecia ſeuero, y la reſponde con deſagrado. *Non eſt bonum ſumere panem filiorum, & mittere canibus.* Anda con Dios muger, que no ſe hizieron para ti milagros deſta calidad; y en verdad que no tiene que eſtrañar el rigor (dice S. Chriſoſtomo) el que quiſiere entender el miſterio, que las culpas de aquella muger juſtamente retardaban la beneuolencia de Chriſto, y conuenia con la dilacion, examinar ſu confiança; para que ſuſpendiendola el beneficio a meritos del deſeo ella ſe reforzaſe en la Fè; conuençeme la razon; pero hazeme dudar la ponderacion del Gran Baſilio, que quando conſidera a Chriſto regateando el fauor, dize eſtas palabras: *Parturiens donationem, retrahere ſimulat, licet ardentius ipſe, dare deſideraret, quam quæ ad volbebatur genibus, accipere.* O que congojado le tiene a Chriſto, el auer de diferir la dadiba; como con dolores de parto, parece que eſtà ſu liberalidad, quando a viſta del ruego; ſe reſuelue a dilatar el beneficio: *Parturiens donationem.* Con que pena! ſi, tienele a Xpo ſumamente inquieto, el auerſe moſtrado con aquella pobre muger eſquiuo: Pero en verdad, que yo me acuerdo que en otra ocaſion, ſin que la laſtima le enuarazaſe, con mucho deſaogo ſupo enuiar a otra muger mal deſpachada, quādo le pidio los aſiētos para ſus hijos. *Neſcitis, quid petatis.* Pues porque aora, de ſolo auer ſuſpendido algun tiempo aquella gracia, ſe ha de moſtrar Chriſto tan entrañablemente doloroſo? *Parturiens.* No quedaba bien diſculpada la dilacion de eſa dadiba, cō la reſpueſta que les dio a los Apoſtoles. *Non ſum miſſus, niſi* ad

Verſ. 26

Homil. 17. in Math.

Orat 20

Mat. c. 20. verſ. 22.

V*erſ.* 24

ad oues. Yo solo he de aplicar mi medicina a las obejas? No por cierto, antes en mi sentir, eso, es lo que le ha aumẽtado la pena. Porque? Yo lo dire. Porque se resuelue a suspender el beneficio, a vista del recuerdo del oficio de Pastor. *Non sum missus, nisi ad oues.* Expliquemonos mas, esta muger, y estos Apostoles, sobre que sane aquella endemoniada, con instancias repetidas, no estan siendo acreedores a su benignidad? Si. Y Christo no pudiendo sufrir el sentimiento, que le ocasiona la violencia con que se resiste para dar treguas al ruego, no elige por disculpa el dezir, que se halla con el oficio de Pastor? Es verdad. *Non sum missus, nisi ad oues.* De manera que el cargo de mayor piedad, quiere que sea motiuo de suspender el fauor; Padece las ansias de dar, y busca remedio que le aumente la pena: Pues eso es lo que entre buelcos de congoja, le tiene à Christo con aquel quebranto, *Parturiens donationem,* padece dolorido, porque la misma escusa con que lo dilata, es la mayor razon que le executa. *Non sum missus, nisi ad oues.*

Congojabale a nuestro Principe el auer negado vna pequeña gracia, quando se hallaba con la obligacion de Prelado, y de Pastor, no le dexaba dormir la congoja. *Parturiens donationem.* Porque aunque para dilatarla, podia mouerle alguna razon de Cauallero, para faborecer siempre se dexaba llebar de la benignidad de Prelado. *Nõ sum missus, nisi ad oues.* No auia razon que le diuirtiese de la manifestacion de su piedad, en cuyo exercicio, tan naturalmente se entraba su Noble corazon, que el hazer bien no lo consideraba por cargo de su oficio; sino por preeminencia de su dignidad; y si en esta le experimentaba la compasion tan actiuo; que mucho le reconociesemos en las demas tan çeloso.

O buen Superior, atento siempre a conseruar las auctoridades de tu Prelacia, y los fueros de tu Iuridicion, debiste de aprehender, de tu antecesor Santo, del mayor exemplo de Prelados, que diò esta Iglesia Cathedral, a toda la Iglesia Catholica; de Iulian, digo, que me esta guardando las espaldas en esse nicho, cada dia milagroso, para sacar sin riesgo a mi ponderacion, del mayor encarecimiento; pues supo componer los reñidos pleytos, que tuuo, con

el Arçobispo de Toledo, sobre defender la primera instancia de su juridicion; con la paz, y tranquilidad de su conciencia. No traigo el exemplar, para darle a su çelo, disculpa, sino para ofrecerle, a su merito alabança, con que virtud loable, con que cordura prudente, tratò Nuestro Principe las diferencias de su Prelacia; que sin escrupulo altercò los derechos de su dignidad. Testifique para el mundo esta verdad, el hombre de mayor verdad del mundo; El mismo Ilustrissimo Señor D. Iuan Francisco Pacheco, que quando se viò en los vltimos terminos de la vida en presencia de su Venerable Cabildo, abrazando, y pidiendo perdon a todos, en aquel tierno, y amoroso coloquio, q̃ pudo ablandar los diamantes mas endurecidos, y en que debio de influir, todo el espiritu de vn San Pablo: Entonçes dixo, que por la cuenta, que tan apriesa, auia de dar de su vida en el seuero tribunal de Dios, testificaba, que no auia tenido escrupulo de pecado venial, en quantos derechos auia pretendido para su Prelacia. Fieles, diria verdad en la vltima hora de su muerte, el que quando viuio jamas se le conocio mentira? Pudo caber sospecha de ambicioso en el que con la candela en la mano, se examinò tan seguro? No por cierto; porque tuuo siempre delante de los ojos, la rigurosa obligacion de Prelado, para conseruar las preeminencias de su Dignidad, de que solo le hizo administrador la Suprema cabeza de la Iglesia. Desear cumplir con cuydado feruoroso, con el oficio que està a su cargo, voluntad es de hazer lo que Dios manda: No consentir, q̃ otro se introduzca, al derecho que no le toca, zelo Apostolico es que Dios le remunera; y tan del oficio de la prouidencia diuina, es este cuidado, que reprimirà Dios su omnipotencia; porque aquel a quien le toca cumpla con su oficio.

Aflixido, y desconsolado se hallaua Moyses en el cap. 14. del Exodo, quando para la entrada, a la tierra de promission, iua gouernando a los Israelitas que huian asustados, porque les venia ya a los alcançes, el espantoso exercito de Pharaon, y dicele Dios, no temas Moyses, que yo te sacare victorioso de la tirania de esos Gitanos: Toda tu gente, ha de vadear ese mar bermejo; sin que les impida

pida, ni cause orror lo caudaloso de sus aguas. Quando te vieres acosado del enemigo, mira, alarga sobre el mar la vara, que al punto se diuidiran las aguas, y como por senda enjusta, tendra tu Pueblo segura retirada. ¡Acercase el enemigo, sucede el caso, insta el peligro, y obedeciendo Moyses, estiende la vara sobre el mar, y dize el Sagrado Texto, *Flante vento vehementi, & vrente tota nocte, & vertit in siccum; diuisa est aqua.* Que se diuidieron las aguas, a fuerça del viento, que el viento fue la causa de aquel prodixio. Aqui entra mi reparo. Dios no aligo su omnipotencia en la vara de Moyses, para que con su virtud, el milagro, le hiziese la vara? Pues como, no es la vara a quien se le atribuye; sino solo el aire es quien le haze? Esa vara de Moyses no está enseñada a obrar marauillosos portentos? Pues como en esta ocasion, es el ayre el que se presume dueño de ese prodixio? *Flante vento diuissa est aqua.* Aora veamos en el capitulo primero del Genesis a quien por su instituto le toca

Vers. 6. el diuidir las aguas. *Fiat firmamentum in medio aquarum, vt diuidat aquas ab aquis.* Esa diuision de las aguas (dice Dios) el firmamento la ha de hazer: Y que se entiende, por el firmamento; preguntan los mas de los Interpretes? Esa question

Sup. Genes. ibi. (responde S. Agustin) yo la resoluere: Por el firmamẽto en ese lugar está significado literalmente el aire, al aire le dio Dios por oficio el diuidir las aguas. *Vt diuidat aquas ab aquis.* Asi? Pues ya entiendo yo como sucedio esa marauilla; como el aire fue solo auctor de aquel prodixio. Es verdad, que para obrar el milagro, estaba puesta en la vara de Moyses, la omnipotencia de Dios; pero como el aire tenia por oficio el diuidir las aguas, reprimio Dios su omnipotencia; porque el aire cumpliese con su oficio. De dos causas (dize Dios) puede venir esta milagrossa diuision de las aguas; ù de mi omnipotencia, puesta en la vara; ú de el aire a quien por obligacion le pertenece; pues yo quiero que el aire haga este efecto cumpliendo con su oficio; aunque le falte en la vara ese milagro a mi omnipotencia: *Flãte vento diuissa est aqua. Fiat firmamentum in medio aquarum, vt diuidat aquas ab aquis.*

Esta enseñança que dio Dios en lo Fisico, tomo N. Prelado, para exercitarla en lo Moral; pues siempre estuuo

Chris-

Christianamente atento à cumplir en todo con las obligaciones de su oficio, por assegurarse en su muerte segun el sentir de Caietano, esclauo del Señor, como Moyses. *Mortuus est seruus Domini*: Murio en el Señor, siendo su Esclauo ajustando sus acciones al gusto del Señor, *Placuisse sibi officia Moysis. Beati mortui, qui in Domino moriuntur.*

Fue su zelo feruoroso, en su condicion compasiua, el mas apurado examen de su rectitud; pues puniendo en dos valanças, la puntualidad de la justicia, y el motiuo de la misericordia, era su vigilante cuydado, el fiel, que pesaua los aciertos destas dos virtudes; sin que su piedad excesiua, cargase hazia el agrauio, ni su ajustada rectitud, ofendiese su benignidad; Quando no se retraxo, su afecto apasionado con la apariencia sola de vn asomo injusto; que de vezes deseando darle a vn sugeto, vn beneficio Curado, tomo cõtraria resolucion, eligiendo al que los Examinadores le auian censurado en primer lugar; porque le arrastraua el dictamen de lo mejor; era punto de justicia. En quantas ocasiones dexo quexosos à grandes Caualleros parientes suyos, que le pedian las Prebendas vacas desta Santa Iglesia; dandoselas a sus criados, a quien por tenerlos examinados en virtud y prudencia, hazia juyzio serian buenos Eclesiasticos? Era punto de misericordia. No reparaba en que se hallase el Noble deudo descontento; porque tenia por mejor que quedase el pobre criado socorrido. Dictamen, que por ser tan del afecto de nuestro Principe, he de dexarle, en el mismo Christo comprobado.

Aunque comun, no se le niegue la curiosidad, a aquella duda, que tan de proposito examinan los Interpretes buscando la razon; porque Christo se mostro tan benigno en Capharnaum, con aquel enfermo; y tan seuero, y riguroso, con aquella Chananea, de quien hablabamos antes? Supo esta buena muger, Syrofenisa se llamaba lo q̃ se diuulgaba el credito de los milagros de Christo, y saliendo le al encuentro, se le arroja a los pies afectuosa, y le pide la salud de vna enferma, que en su casa tenia, padeciendo el afecto de endemoniada, y Christo sin darse por entendido de la lastima, se muestra tan esquiuo, que ni aun con palabras solicita su consuelo: *Non respondit ei vllum* *Matth. cap. 15.*

D *ver-* *Vers. 23.*

verbum. Insta la muger en la suplica, y por dos, y tres vezes la despide, sin que le valga tan poco la intercesion, que por ella hizieron los discipulos. Brabo rigor! Pero volbamos
Vers. 6. al cap. 8. de S. Matheo, y veremos que llega aquel Centurion Gentil, a pedirle a Christo que le sane otro enfermo, que tiene en su casa: *Domine, puer meus iacet in domo paraliticus, & male torquetur.* Quando al instante le concede el
Vers. 7. ruego. *Ego veniam, & curabo eum.* Vamos, vamos a verle, que quiero al punto dexarle sano. Ay mayor desigualdad de peticiones? Que aun con Christo ayan de parecer afortunadas; yo confieso, que ambos enfermos alcançaron la salud; Pero no es de reparar, que la logre la Chananea con tanta dilacion, y a costa de desdenes; y la consiga el Centurion, tan felizmente, y con tanta brebedad. Que a aquella muger, no la aprouechen rogadores, para alcançar pr̄oto el remedio; y que a este hombre a la primera razon, se le entre la dicha por su casa, sin necesitar de abogados! Fue por ventura la causa, la mayor Fe, y humildad del Centurion, como quiere S. Chrisostomo? No por cierto, que en ambas virtudes, muchos Padres, tambien alaban con encarecimiento a la muger, pues perseuero constante en sus ruegos, y se confesso dichosa, solo con comer las migajas, que se cayesen de la mesa. *Nam catulli edunt de micis, quæ*
Vers. 27 *cadunt de mensa Dominorum suorum.* Estraña es la dificultad, pero aun con ser tan grabe (dize Basilio de Seleucia) en el
Apud Silu. t. 3 cap. de Centur. mesmo texto he de hallar bien literal la solucion. Aora sepamos, para quien pide el remedio de su enfermedad la Chananea? Para quien? Para su hija. *Filia mea male à dæmonio vexatur.* Si por su hija clama, poco ay que agradezerla el ferbor con que lo pide; pues que mucho con instancias ruegue, si es tan propio el interes. Y el Cēturion para quiē pide la salud? Para su criado. *Puer meus iacet.* Pues esta supli
Vers. 23. ca es de mas merito; porque pidiendo para el criado es todo su ruego misericordia. Grandes palabras. *Herus pro famulo rogans, exorator fuit; mater pro filia rogitans, tullit repulsam.* En que la madre pida para su hija, como es el duelo tā natural, ay poco que agradecer; que el Señor faborezca al criado, como es ageno el interes, es mucho mas de estimar.

O gran Principe, que bien supiste exercitar la piedad de Señor, que de vezes te oyeron tus Capitulares, rogar afectuoso, por la comodidad de tus Criados, hasta en la hora de la muerte, te vi cuydadoso, y compadecido, reconociendo q̃ quedabã algunos sin amparo; Pagote Dios en el mas importante lançe de tu vida, esa natiua misericordia; pues significando los indicios de tu bienauenturança, termino tu vida de manera, que podemos dezir, que has muerto en el Señor. *Beati mortui, qui in Domino moriuntur.* Esto es: *Qui moriuntur in pace.* Explican muchos Interpretes. Muere en el Señor, el que con paz muere, y parece que para assegurar, el dichoso triunfo de tu vida, por instinto diuino, pocos dias antes de morir, con çelo sancto de la paz, quando menos se esperaba la concordia; para ajustar las diferencias con tu Iglesia, tu mismo te veniste a entrar por las puertas de su Cabildo, donde consiguio, tan loable intento tu exortacion eloquente. Inspiraba te Dios a que buscaras para tu muerte la paz, con el anhelo que a Dios se lo pedia Dauid. *In pace in id ipsum, dormiam; & requiescam.* Halleme Señor, la muerte (dize el Profeta Rey) en vna quieta tranquilidad, termine el desasosiego de la guerra, la cõposicion pacifica; para que concluyendose la vida con el ajuste de la discordia, yo logre vn anuncio seguro de mi bienauenturança.

Apud Viegas vbi sup

Psal. 4.

Que antigua fue la disension, entre Iacob, y Esau; no parece fueron de vn parto solo, estos dos hermanos; sino que del vientre de su madre con ellos nacio tambien la hostilidad: En que de diferencias les puso con Isaac su Padre, el Mayorazgo de la bendicion: Que obstinado estuuo en pretender sus derechos Esau; y que benigno se mostrò siempre, en ceder sus intereses Iacob Padeciò Esau, multiplicados castigos con el escarmiento de la indignacion diuina, y logrò Iacob en repetidas ocasiones los beneficios de la liberalidad de Dios; y entre tantos con que le asegurò el cielo en esta vida su felicidad, por el mayor reconocen los Expositores Sagrados, el que en el cap. 32. del Genesis, nos refiere la Escritura, quando triunfo en aquella amorosa lucha con el Verbo Diuino, tan gloriosamente su dicha, que mereciò ver a Dios cara a cara, consiguien-

dò el premio de bienauenturado. *Vidi Deum facie ad faciē,*
Verſ.30. *& ſalua facta eſt anima mea:* Braua dicha de Iacob! Pero no examinaremos, porque Dios en eſta ocaſion, mas que en otras, le concede a Iacob tan grande beneficio? Y porque para eſte lançe le reſerua, la mas feliz remuneracion? Si: y en el miſmo texto emos de hallar deſcifrazada la razon de la reſpueſta. Aora pregunto, que acababa de hazer Iacob, quando Dios determinò manifeſtarſe patente a ſus ojos? Con que obſequio auia obligado al Verbo Diuino, para entrar con el en aquel miſterioſo deſafio? La meſma letra, lo declara: Venia inmediatamente de ſolicitar la paz con Eſau, y de pretender con dadiuas, y ruegos, cediendo ſus derechos, a traer a Eſau a ſu amiſtad, *Placebo illum muneribus, quæ precedunt, & poſtea videbo illum, forſitam propicia-*
Verſ.20: *bitur mihi.* Aſi, que Iacob ſiendo a Eſau Superior, el miſmo ſe rinde, y ſolicita la paz con Eſau? pues claro eſtà que ha de ver luego a Dios. *Vidi Deū facie ad faciē,* q̄ ſi Iacob, toma por ſu cuenta, dar tantas demonſtraciones de pacifico, no es mucho, que ſe le aſegure el premio de bienauenturado. *Et ſalua facta eſt anima mea.*

Fue tu muerte, gran Principe, propio eſpejo de la perfeccion de tu vida, pues en ella, reconocio nueſtro deſamparo, para deſaogo de la pena, vna Chriſtiana certeza, de tu bienauenturança. Que valida andaba la diſſenſion de las diferencias! Que ſin eſperança del ajuſte, el encuentro de las pretenſiones! Que intratable, en los puntos del empeño la conueniencia. Metio la mano a componer los derechos, el Illuſtriſsimo Señor Obiſpo de Cordoua, que con el piadoſo çelo de ſu benignidad, (no oluidado de auer ſido capitular deſta Santa Igleſia) determinò a Cuenca ſu jornada, ſolo con deſeo de que tuuieſen amigable concordia, tantas altercaciones, con la interpoſicion de ſu Autoridad; y ni aun los medios que aruitro, ſu reconocida prudencia (eſte tengo por el mayor encarecimiento) pudierō por entonçes conſeguir en los pleitos la conformidad. Y quando ofrecian los terminos judiciales, al parecer, mas intratable la compoſicion; entonçes el Señor D. Iuan Franciſco Pacheco, (creo yo que con diuina inſpiracion excitado,) el miſmo repetidamente ſolicito las propueſtas del

ajuſte

ajuste, hasta que sus instancias lograron el deseado fin de la conueniencia; y apenas vio perficionada con su Cauildo, esta pacifica tranquilidad, quando enfermò para morir; porq̃ el prospero suceso de la paz, fuese feliz anuncio de su muerte dichosa. Dabale Dios prisa a q̃ conuiniese la discordia, por concederle a su muerte Dios, lo que pedia Dauid: *In pace in id ipsum dormiam, & requiescam.* Murio en paz, *in pace*, y eso es (segun muchos Expositores) morir en el Señor para tener ciertas señales de bienauenturado. *Beati mortui, qui in Domino moriuntur.* La paz busco para morir, y solicitò, no sin misterio, con rendidos ruegos la paz, como Iacob; para que en su nombre pueda dezir nuestra confiança, que està goçando de Dios. *Salua facta est anima mea.* *Viegas vbi sup.*

Aun no he declarado en este punto, todos los motiuos de mi satisfacion; porque morir en el Señor (dizen otros Interpretes) no significa otra cosa, sino morir en su misericordia, y en su gracia, y los dias de su misericordia, propiamente los llama Isaias, dias del Señor. *Dies eius non elongabuntur, miserebitur enim Dominus Iacob.* En el Señor moriste *in Domino*; pues para señal de que fue en su misericordia, no sin especial prouidencia acaecio tu muerte en el dia del Señor; en el de la Festiuidad solemne del Corpus Christi, muriò. No se me ha de pasar fieles, sin ponderaciõ esta circunstancia, pues no es la menor, que ofrece a mi piedad, el consuelo de juzgarle bienauenturado. *Ibidem.* *Cap. 14. vers. 1.*

No es feruoroso motiuo, de nuestra esperança, el que vn hombre tan afectuosamente deuoto del Santissimo Sacramento del Altar, disponga Dios que muera, en el dia del Santissimo? Quien no dirá, fue premio condigno de la ardiente Fe, con que venerò toda su vida este Sagrado misterio. Sus frequentes deuociones, siempre fueron con el Santissimo. No se a visto Sacerdote mas puntual en sus Sacrificios; Aunque ocurriesen graues ocupaciones, con los negocios de su Prelacia, aũque fuesse la hora ya desacomodada, recojiendose con deuota preparaciõ, y oyendo otra Missa primero, no dexò jamas de dezir la suya. Que ansia tuuo, de recibir, en su vltima enfermedad,

el Santissimo Sacramento de mano de su Cabildo congregado Capitularmente, por ver manifestado su zelo, cõ aquella demonstracion tan Religiosa. Reciuiole la vispera de su muerte, y pareciendole que no se le podia dar el dia siguiente, otra vez por viatico, se resoluio a padecer toda la noche, la sed mas insaciable, que se puede imaginar, sin atreuerse a enjuagar, si quiera para templar la arida sequedad de la lengua; hasta que amaneciò, y le recibio ayuno, tan gozoso de auer conseguidò el premio, de su deuota esperança, a costa del desvelo de vna tan dilatada, y congojosa noche, que a penas acabo de reciuirle, quando empieza a exclamar las palabras de aquel Santo Sacerdote Simeon: *Nunc dimittis seruum tuum Domine, secundum*
In Cant. *verbum tuum in pace.* Ea Señor, ya es tiempo de que yo muera; en el dia del Corpus, se ha de lograr mi muerte; para que a fuerça de la aplaudida fe, de ese pan Sacramentado, vos me viuifiqueis a mi, y yo muera en vos. *Beati mortui, qui in Domino moriuntur.* Y este mismo dia del Santissimo, Dios se lo concede, atajandole los dias de la vida. Como puede fieles, dexar de ser efecto seguro de Predestinacion, el que Dios le llame en el dia que le halla mas deuoto; y a vista de la celebridad deste misterio mas feruorizado?

Grande pena ha de ocasionar a los Hebreos la falta de su Gouernador Moyses, pero vn crecido consuelo he de dar a su quebranto, (dize Dios) y es, que ese Propheta ha de morir con ciertas señales de su bienauenturança, concluyendose su vida, el dia que yo le señalare; por mi singular aruitrio ha de correr, determinarle el dia de su muer-
Deut. c. te. *Mortus est Moyses in terra Moab, iuuente Domino.* Yo lo
34. v. 6. tomare por mi quenta de manera; que queden todos los de su Pueblo, con vna moral certeza de su Predestinacion, y ha de ser en esta forma; Moyses ha de morir, en el mesmo dia que vea, desde el empinado monte de Moab, la tierra Santa de promision; que con eso se reconocerà que
Sup. idẽ muere Moyses en mi gracia, y ès tan claro esto (dize Ori-
cap. genes) que el *IuuenteDomino*, se ha de entender, *in osculo Domini*, el ser especial disposicion del Señor, la asignacion del

del dia de su muerte, fue manifestar que murio Moyses en la paz del Señor. *In osculo Domini*. Pero descifremos mas la dificultad; y sepamos porque morir Moyses el dia en que ve la tierra de promission, ha de ser indicio seguro, de la gracia con que muere? Ea, traza es de mi prouidencia, y prouido arbitrio de mi misericordia: (dize Dios) Moyses no anduuo quarenta años con viua fe, en busca de ese oculto misterio de la tierra prometida? No fueron todos sus deuotos anhelos, por esa tierra de promission? Pues para q̃ se conozca que muere Moyses en mi gracia, en el mesmo dia, que vea esa tierra de promission, ha de morir Moyses, que claro esta; si estuuo el Propheta, lo mas de la vida, siempre a ese misterio afectuoso, que le hallará la muerte mas feruorizado el dia que se le haze patente ese misterio. *Mortus est Moyses, in terra Moab, iuuente Domino, idest in osculo Domini.*

Ó feliz consuelo de nuestro llanto! O dichoso alibio de nuestro sentimiento! O sagrado indicio de la mayor misericordia! Y ò reconocido efecto de Predestinacion, arbitrable solo, por la diuina prouidencia, pues señalò dichoso Principe tu muerte, en el dia de la celebre festiuidad del Santissimo; quando se haze patente, y con ostentosa celebridad, este Benerable Sacramento; para que si a ese misterio, te mostraste siempre, tan afectuosamente deboto, en ese dia se asegurase tu espiritu, mas encendidamente feruorizado. *Mortus est iubente Domino, id est, in osculo Domini*. Terminò la misericordia del Señor tu vida, disponiendote la muerte, en el dia del Señor, y creo que ocultamente guiada de tu espiritu, tu Iglesia, à sepultado tābien tu cuerpo, á vista del Santissimo; para que aún, yerto cadaber, delante del altar, tu propio, victima parezcas de tu mesma deuocion. Consuelame la pena de tu muerte, el ver guardadas tus ceniças en tan digno sepulcro, porque temi las anegase el dilubio nde mi llanto, cuya consideracion piadosa, a esfuerços del sentimiento, ya reconozco que anuda en mi garganta la voz, y ataja en mi lengua el estilo: y pues emos representado tan patente tu virtud, en la benignidad amable; en la beneficiencia liberal; en la caridad ardiente;

en

en la obligacion çelosa; en la remuneracion agradecida; en la paz fervorosa, y en los indicios predestinada; solo esforçando, el aliento entre suspiros, concluire diziendo, q̃ moriste en el Señor; como Moyses, siendo su esclabo; porque ajustaste, con toda perfeccion tus acciones, con el gusto del Señor, *Placuisse sibi officia Moysis*. De quien propiamente retrataste los sucessos aun despues de difunto. Pues si a aquel insigne Patriarcha le concedio Dios, vn Sabio, y Noble Iosue, que sucediese en el cargo de su oficio; y autorizase las honras de su Funeral; Dios te ha dado tambien a ti, vn Noble, y Docto sucessor, que auctoriza las exequias de tu muerte, con piedad tã Religiosa que este dia á gustado de hazer en su Iglesia, el primer estreno de su Pontifical; para que la memoria deste celebre aparato, recuerde siempre nuestra obligacion; pagueselo Dios con darle, para los aciertos de su Prelacia, crecidos frutos de gracia; y tengate Dios en su gloria.

Amen.

FIN.